

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8993 *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Elche. Objeto: Servicios de inspección periódica de las instalaciones eléctricas en los locales de pública concurrencia de titularidad municipal y colegios públicos, así como las obras de subsanación de las deficiencias detectadas. Expediente: 55/16/V/A.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Elche.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Elche.
 - c) Número de expediente: 55/16/V/A.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de inspección periódica de las instalaciones eléctricas en los locales de pública concurrencia de titularidad municipal y colegios públicos, así como las obras de subsanación de las deficiencias detectadas.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50711000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios) y 71631000 (Servicios de inspección técnica).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de octubre de 2016
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 416.528,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 86.776,86 euros. Importe total: 105.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de junio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de julio de 2017.
 - c) Contratista: MURCIANA DE TRÁFICO, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 86.776,86 euros. Importe total: 105.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: "...Considerando: Primero: Que conforme lo establecido en el art. 151.4 del TRLCSP adjudicación en este caso, está suficientemente justificada en el Resultado quinto de esta propuesta por ser la mercantil que ha realizado el mayor porcentaje de baja..."

Elche, 12 de septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente.

ID: A180009519-1